

 CARTAS

Promesas cumplidas

Señora Directora:

Hay alarma de cambio de gabinete, muchos ministros podrían ser candidatos en elecciones futuras. Una excelente oportunidad para el presidente Boric de honrar, una de sus más seductoras promesas de campaña, eso de que nunca más designaciones por cuoteo político, amiguismo, premios de consuelo, pago de favores (apoyos), nepotismo, etcétera, y que lo ratificaba con mucha seguridad y convicción, en plena campaña, diciendo que su gobierno sería más transparente y equitativo, enfocado en la responsabilidad y la transparencia.

¿Qué piensa usted, podrá el Presidente Boric sacudirse esta vez de los compromisos “político partidistas”, o de la canción de Serrat “Decir amigo, es decir juegos, escuela, calle...”, o de ese dicho: “Ayer por mí, hoy por ti”, etcétera. En resumen, demostrar que entre su dicho (de no más cuoteo) y el hecho (designaciones basadas en méritos), no existe ningún trecho?

Y una pregunta para el Presidente Boric:

¿Presidente Boric, usted patrocinaría un proyecto de ley que obligue a los candidatos a todos los cargos en Chile, a respaldar económica-

mente las promesas de campaña y a rendir cuentas por todo lo que prometieron hacer y no cumplieron, para poner más seriedad y evitar que las chilenas y los chilenos sean engañados por “políticos oportunistas” y que, por fin, se haga realidad el dicho “Promesa Ofrecida, Promesa Cumplida”, para ponernos serios de una vez, no le parece a usted Presidente Boric?

Luis Enrique Soler Milla

Espacios de Trabajo Saludables

Señora Directora:

La demanda de atención por trastornos relacionados con las drogas sigue sin satisfacerse, puesto que sólo una de cada cinco personas recibieron tratamiento según la ONU, aumentando las disparidades sociales y económicas. Por ello, la prevención en los entornos laborales es fundamental. Sin embargo, aún existe una brecha en la forma en que las organizaciones abordan este problema, sin dimensionar los beneficios de invertir en salud mental y calidad de vida laboral.

Lo anterior se refleja en la escasa promoción de procesos diagnósticos o gestión preventiva en torno al

consumo de drogas. Esta inacción deja a los empleados vulnerables, afectando la eficacia y reputación de las organizaciones. Según SENDA, el 28% de los trabajadores manifiesta consumo problemático, siendo el alcohol (59,7%), tabaco (34,6%) y marihuana (12,2%) las sustancias preferidas en el ámbito laboral. Este consumo se relaciona con mayor prevalencia de enfermedades y deterioro de la salud mental, afectando negativamente a nivel familiar y comunitario. Es imperioso comprender la adicción como un fenómeno multidimensional, donde confluyen factores individuales, sociales y laborales. Los ambientes de trabajo deben priorizar estrategias de concientización para prevenir el consumo. Educar a los/as trabajadores/as sobre la adicción como enfermedad crónica puede fomentar una cultura laboral empática y solidaria, alentando a buscar ayuda sin temor a ser juzgados. Esto no solo protegerá la salud, reduciendo la accidentabilidad y factores de riesgo, sino que también incrementará la productividad, mejorando el clima laboral y el sentido de pertenencia.

Dr. Ps. Eduardo Sandoval Obando
Universidad Autónoma de Chile